

Plaza pública

para la edición del 4 de agosto de 1994

Convención: el filo de la navaja

Miguel Ángel Granados Chapa

Pasado mañana, sábado seis, se iniciará en San Cristobal de las Casas la Convención Nacional Democrática, una peculiar reunión a que convocó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que hace siete meses apareció en la escena, precisamente en esa ciudad chiapaneca. De modo más singular aún, la Convención se trasladará al mediodía del domingo 7 a un lugar en la selva, dentro de la comarca en que actúan los zapatistas, para desarrollar y hacer culminar sus tareas con la presencia de quienes llamaron a realizar tal acontecimiento, que no pueden salir de la zona bajo su control.

Se espera que a partir de hoy arriben los delegados a la capital de los Altos de Chiapas. Los cálculos de asistencia dan una cifra que oscila alrededor de seis mil personas. Al menos eso han pensado los propios zapatistas, que han construido un teatro al aire libre con un cupo de ese tamaño. Tal dimensión es ya un dato relevante, pues refleja algunas de las antinomias de la Convención.

Debe ser recordado el hecho de que ese evento fue convocado simultáneamente a la negativa del EZLN de aceptar los compromisos para la paz que el gobierno, a través de su comisionado de entonces, Manuel Camacho,



propuso al zapatismo. Este requería, para no incurrir de nuevo en las acciones armadas, abrirse nuevos espacios y mostrar que no es una agrupación sola ni aislada, sino que persigue propósitos que otros grupos en todo el país procuran alcanzar también.

La asistencia a la Convención, por lo tanto, es completamente libre. Se ha cursado un cierto número de invitaciones, pero en realidad concurrirá a la reunión quien quiera hacerlo. En esas condiciones, medida con los cánones formales de la representatividad, puede discutirse qué voluntades encarnan los delegados, y si éstos lo son efectivamente, es decir si otras personas les confiaron que asistan en su nombre. En los hechos, sin embargo, bastaría que los presentes en la Convención se representen a sí mismos, para mostrar que el zapatismo no está solo. Y, más todavía, que los móviles y los fines del EZLN no son exclusivamente suyos, sino que estaban esparcidos en la sociedad aun antes del primero de enero, o que a partir de esa fecha adquirieron concreción y se convirtieron en bandera de personas y agrupaciones que no necesariamente están en disposición de luchar por ellos por medio de las armas.

Esa es una distinción de gran importancia en torno de la Convención. No se trata de un gigantesco ejercicio de reclutamiento de nuevos efectivos, para reforzar las posibilidades guerreras del zapatismo. Por lo contrario, el propósito político de largo alcance del zapatismo al convocarla, es mostrar la existencia de una vasta corriente que se puede expresar no sólo por la vía armada y tampoco sólo por la vía electoral, sino que



J

tiene una densidad de otra naturaleza, y es capaz de expresar sus demandas de modos diversos de los que implican esas vías. Ambas, sin embargo, estarán presentes en la discusión, aunque se haya elegido previamente el camino de la participación electoral. En tal sentido no debe dejar de subrayarse el que el EZLN haya convenido con las autoridades federales y locales la celebración de los comicios del 21 de agosto en la región bajo su control.

Puesto que la Convención ha tenido eco sólo en una parte de la sociedad, no puede pensarse que sus decisiones adquieran vigencia automática para la totalidad social. Es posible que algunos delegados imaginen lo contrario, pero se puede anticipar que la Convención a pesar de su nombre, tendrá clara conciencia de que su carácter no es nacional, y que el proyecto político que de ella emerja es una propuesta y no puede ser considerado de modo excluyente ni único. Si esa posición se impusiera se incurriría en un grave riesgo político, de aislar al zapatismo dentro de un espacio mayor que el suyo propio pero sin conexiones con el resto de la sociedad.

Riesgos de otra naturaleza, más inmediatos y mecánicos, se abren con la reunión misma. La sola circunstancia de que la Convención tenga dos sedes, obliga a un traslado masivo que en toda ocasión implicaría dificultades y peligros. Con mayor razón es así cuando se trata de los invitados por una fuerza insurgente rodeada de enemigos. El cuidado extremo con que debe organizarse la logística es como un

→

símbolo de la delicadeza con que deben ser procesados los acuerdos de la Convención y ser vertidos más allá del nueve de agosto a la comunidad nacional.



PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Convención: el filo de la navaja

La reunión que por convocatoria del zapatismo armado se reunirá entre el sábado y el martes próximo en Chiapas, podrá configurar un proyecto político que si no se considera a sí mismo como único y excluyente, servirá para el desarrollo político nacional.

Pasado mañana sábado 6, se iniciará en San Cristóbal de las Casas la Convención Nacional Democrática, una peculiar reunión a que convocó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que hace siete meses apareció en la escena, precisamente (entre otras) en esa ciudad chiapaneca. De modo más singular aún, la Convención se trasladará al mediodía del domingo 7 a un lugar en la selva, dentro de la comarca en que actúan los zapatistas, para desarrollar y hacer culminar sus tareas con las presencia de quienes llamaron a realizar tal acontecimiento, que no pueden salir de la zona bajo su control.

Se espera que a partir de hoy arriben los delegados a la capital de Los Altos de Chiapas. Los cálculos de asistencia dan una cifra que oscila alrededor de 6 mil personas. Al menos eso han pensado los propios zapatistas, que han construido un teatro al aire libre con un cupo de ese tamaño. Tal dimensión es ya un dato relevante, pues refleja algunas de las antinomias de la Convención.

Debe ser recordado el hecho de que ese evento fue convocado simultáneamente a la negativa del EZLN de aceptar los compromisos para la paz que el gobierno, a través de su comisionado de entonces, Manuel Camacho, propuso al zapatismo. Este requería, para no incurrir de nuevo en las acciones armadas, abrirse nuevos espacios y mostrar que no es una agrupación sola ni aislada, sino que persigue propósitos que otros grupos en todo el país procuran alcanzar también.

La asistencia a la Convención, por lo tanto, es completamente libre. Se ha cursado un cierto número de invitaciones, pero en realidad concurrirá a la reunión quien quiera hacerlo. En esas condiciones, medida con los cánones formales de la representatividad, puede discutirse, no obstante la abultada asistencia, qué voluntades encarnan los delegados, y si éstos lo son efectivamente, es decir si otras personas les confiaron que actúen en su nombre. En los hechos, sin embargo, bastaría que los presentes en la Convención se representen a sí mismos, para mostrar que el zapatismo no está solo. Y, más todavía, que los móviles y los fines del

EZLN no son exclusivamente suyos, sino que estaban esparcidos en la sociedad aun antes del primero de enero, o que a partir de esa fecha adquirieron concreción y se convirtieron en bandera de personas y agrupaciones que no necesariamente están en disposición de luchar por ellos por medio de las armas.

Esa es una distinción de gran importancia en torno de la Convención. No se trata de un gigantesco ejercicio de reclutamiento de nuevos efectivos, para reforzar las posibilidades guerreras del zapatismo. Por lo contrario, el propósito político de largo alcance del zapatismo al convocarla, es mostrar la existencia de una vasta corriente que se puede expresar no sólo por la vía armada y tampoco sólo por la vía electoral, sino que tiene una densidad de otra naturaleza, y es capaz de expresar sus demandas de modos diversos de los que implican esas vías. Ambas, sin embargo, estarán presentes en la discusión, aunque se haya elegido previamente el camino de la participación electoral. Aunque no pueda asegurarse que el zapatismo dejó de caminar por el filo de la navaja, no debe dejar de subrayarse que el EZLN haya convenido con las autoridades federales y locales la celebración de los comicios del 21 de agosto en la región bajo su control.



El subcomandante Marcos ha suscrito la convocatoria a la Convención Nacional Democrática

así como las invitaciones particulares a diversos personajes, cuya asistencia importa al zapatismo, no para cooptarlos sino para mostrar su línea pacifista.

Puesto que la Convención ha tenido eco sólo en una parte de la sociedad, no puede pensarse que sus decisiones adquieran vigencia automática para la totalidad social. Es posible que algunos delegados imaginen lo contrario, pero se puede anticipar que la Convención a pesar de su nombre, tendrá clara conciencia de que su carácter no es nacional, y que el proyecto político que de ella emerja es una propuesta y no puede ser considerado de modo excluyente ni único. Si se impusiera una posición que se arrogue el sentir nacional, se incurriría en un grave riesgo político, que será a la vez un engaño óptico, pues significaría aislar al zapatismo dentro de un espacio mayor que el suyo propio pero sin conexiones con el resto de la sociedad.

Riesgos de otra naturaleza, más inmediatos y mecánicos, se abren con la reunión misma. La sola circunstancia de que la Convención tenga dos sedes, obliga a un traslado masivo que en toda ocasión implicaría dificultades y peligros. Si se tratara de transportar a tranquilos miembros de un club de servicio de la ciudad de México a Cuernavaca, la operación sería complicada por su volumen. Con mayor razón es así cuando se trata de los miles de convocados por una fuerza insurgente rodeada de enemigos. El viaje de San Cristóbal a Guadalupe Tepeyac, en el municipio de Las Margaritas será largo, y más lo parecerá a quienes estén poseídos por la tensión de las discusiones políticas y el palpitar del momento, que ellos vivirán como un parteaguas histórico. El cuidado extremo con que debe organizarse la logística es como un símbolo de la delicadeza con que deben ser procesados los acuerdos de la Convención y ser vertidos más allá del 9 de agosto a la comunidad nacional.

CAJÓN DE SASTRE

En este mismo lugar comentamos el 25 de julio un comunicado de las "iglesias históricas de México" sobre la paz y la justicia. Eché de menos entre los firmantes a quienes representaran al judaísmo, y a las confesiones metodista y presbiteriana. Con amabilidad que agradezco, el obispo Sergio Carranza, representante legal de la Iglesia Anglicana aporta estas informaciones: "no invitamos a un representante del judaísmo porque este era un acto ecuménico, es decir, entre iglesias cristianas, y no un acto interreligioso, que también hubiera sido valioso, pero que no estaba en nuestra intención original. Ciertamente invitamos a los presbiterianos y a los metodistas, pero los primeros se disculparon por no poder asistir a la reunión en que redactamos el documento, y los segundos sí asistieron, representados por su obispo Graciela Alvarez Delgado y el pastor Ulises Hernández, mas no quisieron suscribir el documento".